En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **quince horas** del día **viernes trece de abril del dos mil dieciocho,** en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "**ANEXO A"** para que tenga verificativo el **"ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO"** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-020-18**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, el **LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO,** en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas; el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,** Coordinador Jurídico del IMPLAN; el **LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ** en representación del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes; el Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe Quórum legal para la celebración del presente **ACTO**.

De igual manera, se encuentra presente el **C. JUAN MANUEL AGUADO MORALES** en calidad de Coordinador del Area de Pintura del Departamento de Conservación de la Secretaría de Obras Públicas, como Unidad Ejecutora del Gasto; dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Acto seguido, la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del "**ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO"** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-020-18,** para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integra las aludidas propuestas técnicas de los Licitantes: **DIANA ESTEFANI DELGADO PADILLA** y **CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.,** lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el numeral 26 de las Bases de la licitación pública nacional ya mencionada, y lo dispuesto por los artículos 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** de los sobres marcados como Propuesta Técnica de los LICITANTES, que a continuación se indica verificando lo siguiente:

NUMERAL 18	REQUISITOS	DIANA ESTEFANI DELGADO PADILLA	CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL ARIE,

			S.A. DE C.V.
A.	**IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA** de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector vigente), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI ENTREGA	SI ENTREGA
B.	Original y copia simple para su cotejo del **RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE BASES O FACTURA,** correspondientes a la **LICITACIÓN,** emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, a nombre del licitante y detallando el número de licitación en la que participa, sin que sea imputable a la autoridad el que los solicite sin nombre o que en su caso el mismo pudiera contener errores., **NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPÓSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA** (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases).	NO CUMPLE	SI ENTREGA
C.	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES** del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2018.	NO CUMPLE	SI ENTREGA
D.	Escrito en el que manifiesten **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de **PERSONAS MORALES,** además de cumplir con el párrafo anterior, deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI ENTREGA	SI ENTREGA
E.	Original, copia certificada o impreso de la página del **SAT** de la **CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL** con código bidimensional, además de acompañar la **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los **BIENES** ofertados en la presente **LICITACIÓN**.	NO CUMPLE	SI ENTREGA
F.	Escrito en papel membretado firmado por el **LICITANTE** o el representante legal de la empresa, en el que se señale: un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes, correo electrónico autorizado y números de teléfonos; como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación.	SI ENTREGA	SI ENTREGA
G.	**ANEXO "A",** firmado por el **LICITANTE**, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI ENTREGA	SI ENTREGA
H.	**ANEXO "B",** firmado por el **LICITANTE**, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI ENTREGA	SI ENTREGA
I.	**ANEXO "C",** completamente lleno y firmado por el **LICITANTE** en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la **CONVOCANTE** de conformidad con las presentes **BASES**.	NO CUMPLE	SI ENTREGA
J.	**ANEXO "D"** completamente lleno y firmado por el **LICITANTE** en cada una de las hojas.	NO CUMPLE	SI ENTREGA
K.	**ANEXO "E",** completamente lleno y firmado por el **LICITANTE** en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la **CONVOCANTE** de las presentes **BASES** (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI ENTREGA	SI ENTREGA

L.	**ANEXO "F",** completamente lleno y firmado por el **LICITANTE.**	SI ENTREGA	SI ENTREGA
M.	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** con los datos solicitados por la **CONVOCANTE.**	.CHEQUE CERTIFICADO BBVA BANCOMER NO. 285	CHEQUE CERTIFICADO BBVA BANCOMER NO. 2416
N.	Escrito en el que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI ENTREGA	SI ENTREGA
O.	**OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** emitida en sentido **POSITIVO** por el Servicio de Administración Tributaria **(SAT)**, a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx, la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI ENTREGA	SI ENTREGA
P.	Original, copia certificada o impreso del **IMSS** de la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, el cual deberá ser positiva y emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI ENTREGA	SI ENTREGA
Q.	Escrito en que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que no se encuentra sancionado por el **Municipio de Aguascalientes**.	SI ENTREGA	SI ENTREGA
R.	Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que los bienes que oferta son de fabricación nacional.	SI ENTREGA	SI ENTREGA
S.	Escrito en que manifieste **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que toda la documentación e información que proporcionó al Comité con motivo de la **LICITACIÓN**, es verdadera.	SI ENTREGA	SI ENTREGA
T.	Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** describiendo la **GARANTÍA DE LOS BIENES** que oferta.	SI ENTREGA	SI ENTREGA
U.	**MEMORIA USB** o **DISCO COMPACTO** que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos **"D" y F** en formato Word o Excel, según corresponda	SI ENTREGA	SI ENTREGA

De lo anterior se desprende que la propuesta del Licitante **DIANA ESTEFANI DELGADO PADILLA,** cumple con la presentación de la documentación, no así con las especificaciones y características establecidas en las bases de la licitación pública de referencia, toda vez que en las bases de la licitación de referencia se solicita original y copia simple para su cotejo del Recibo Comprobatorio del Pago de las Bases y solo presenta el origina (PUNTO 18, INCISO B de las bases); no firma la Constancia de Inscripción al Padrón de Proveedores (PUNTO 18, INCISO C); la Constancia de Situación Fiscal que presenta no tiene el giro correspondiente a la licitación pública nacional de referencia (PUNTO 18, INCISO E); presenta el ANEXO "C" incompleto (PUNTO 18, INCISO I); presenta el ANEXO "D" incompleto (PUNTO 18, INCISO J).

En tales condiciones la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con lo solicitado en las bases, por lo que **NO** se acepta su propuesta técnica; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO NEGATIVO** por lo que no podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y no se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

Así mismo la propuesta del Licitante **CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.** cumple con toda la documentación y especificaciones requeridas en las bases de la **LICITACION** y sus **ANEXOS** para la partida 1 con sus 2 sub-partidas.

Por lo tanto se consideran solventes en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta **LICITACION** y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

El dictamen Técnico se dio como **aceptable** para el licitante, **CONSORCIO INDUSTRIAL INTERANCIONA AIRE, S.A. DE C.V.** conforme a la revisión de la propuesta técnica para la partida 1 con sus 2 subpartidas de acuerdo al dictamen elaborado por la Secretaría de Obras Públicas, no así para el Licitante **DIANA ESTEFANI DELGADO PADILLA**, debido a que no cumple con las especificaciones técnicas requerida en las bases de la licitación pública de referencia, de cuerdo al dictámen técnico emitido por la Secretaría requisitante ya que cuentan con la especialidad que implica los componentes y especificaciones licitados en la partida de la presente **LICITACIÓN**.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista **LAURA GUADALUPE RODRIGUEZ ZERMEÑO,** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **QUINCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ
Director de Recursos Materiales
En calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité

LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO
En calidad de Suplente del Secretario de Finanzas

LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO
En su calidad de Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN

LIC. EDUARDO LANDEROS RODRÍGUEZ
En representación del Organo Interno de Control
Del Municipio de Aguascalientes

C. JUAN MANUEL AGUADO MORALES
En calidad de Coordinador del Área de Pintura
Del Departamento de Conservación de la Secretaría de Obras Públicas

LAURA GUADALUPE RODRÍGUEZ ZERMEÑO
Proyectista

---------- FIN DEL ACTA ----------